

RASTRO REGIONAL ZACATLÁN CHIGNAHUAPAN

EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:	Subdirección Operativa, Subdirección Administrativa	FECHA DE ENTREGA:	31/01/2025
ENLACE RESPONSABLE:	C.P. Azucena Hernández Velazco	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	CLAVE:
OBJETIVOS:	Contribuir a mejorar la prestación de servicios de Rastro mediante programas y acciones eficientes cumpliendo con la normatividad aplicable, mejorando la satisfacción de los usuarios	Prestar un Servicio de Sacrificio Eficiente y de Calidad	PS235
ALINEACIÓN Y CONGRUENCIA			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	EJE PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	EJE 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral TEMÁTICA: Infraestructura OBJETIVO: Incrementar y mejorar la infraestructura del estado. ESTRATEGIAS: Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente. LÍNEAS DE ACCIÓN: 4. Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos. 7. Impulsar el desarrollo de infraestructura adecuada y digna en materia de salud pública, a partir de criterios de accesibilidad universal. 9. Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social. 10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos. 11. Consolidar la infraestructura gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía. 12. Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional. 13. Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el beneficio de la población.	EJE 2. Zacatlán, Ordenado y con Valor Sostenible OBJETIVO: Propiciar el desarrollo territorial equilibrado, sustentable y socialmente justo del municipio, a través del fortalecimiento de la infraestructura básica, la ampliación de la cobertura de los servicios públicos municipales, el ordenamiento del crecimiento urbano y la preservación del medio ambiente. ESTRATEGIA 4. Garantizar el procesamiento inocuo de productos cárnicos LÍNEA DE ACCIÓN: 32. Implementar un sistema de gestión integral del rastro regional que promueva la optimización de recursos y trazabilidad de los procesos de sacrificio y distribución. 33. Impulsar acciones de mejora de las instalaciones y operatividad del rastro regional con tecnología adecuada garantizando el cumplimiento de las normas de sanidad, ambientales, inocuidad y bienestar animal. 34. Fomentar estrategias que permitan el manejo integral de residuos y aguas residuales generados en el rastro regional para reducir el impacto ambiental. 35. Promover mecanismos de vigilancia e inspección sanitaria a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria e inocuidad de los productos cárnicos en los diferentes expendios. 36. Impulsar acciones en coordinación con las instancias correspondientes para identificación y disminución de mataderos clandestinos. 37. Fomentar la colaboración con productores locales, distribuidores y mercados para impulsar el consumo de carne proveniente del rastro regional, promoviendo la confianza en la calidad del producto.	

[illegible]

4.6	Realizar 1 Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2026	1	Presupuesto	1														1	1	
4.7	Realizar 1 Programa Presupuestario del ejercicio 2026	1	Programa	1														1	1	
4.8	Realizar 4 informes de Disciplina Financiera de cada trimestre del ejercicio 2025	4	Informe	4				1			1			1				1	4	
4.9	Realizar 4 informes de presentación en la plataforma SEvAC del ejercicio 2025	4	Informe	4				1			1			1				1	4	
5.1	Realizar 1 Programa Anual de Evaluación para el Programa Presupuestario 2025	1	Programa	1				1											1	
5.2	Establecer 1 programa de controles internos establecidos en el Organismo	1	Programa	1				1											1	
5.3	Realizar 1 programa de auditoría interna	1	Programa	1				1											1	
5.4	Realizar 2 auditorías internas a la subdirección administrativa y contabilidad	2	Auditorías	2							1							1	2	
5.5	Realizar 2 informes de resultados al Director General del Organismo de las auditorías practicadas	2	Informes	2										1				1	2	
6.1	Brindar a los funcionarios públicos del Organismo de 1 plática de la importancia de la igualdad y equidad de género	1	Plática	1				1											1	
6.2	Realizar 1 actividad de difusión de igualdad y equidad de género a través de diversas formas	1	Programa	2						1									1	

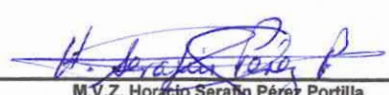
Elaboró:


C. Laura Gómez Fuentes
Control Interno

Revisó:


C.P. Azucena Hernández Velazco
Subdirectora Administrativa

Validó:


M.V.Z. Horacio Serafin Pérez Portilla
Director General